

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Quito, 7 de julio de 2017.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c), y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **MARTES 11 DE JULIO DE 2017**, a las **15h00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Segundo debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva de la Ordenanza Metropolitana No. 047, sancionada el 15 de abril de 2011, Reformada mediante Ordenanza Metropolitana No. 339, sancionada el 8 de enero de 2013, Reformatoria a la Ordenanza Metropolitana No. 247, sancionada el 11 de enero de 2008, que establece el Régimen Administrativo para la prestación del servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2017-160)

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito